

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1435** *INMOBILIARIA LARES CASTILLA, S.A.*

De acuerdo con el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de febrero de 2013, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 256.506,80 Euros, con la finalidad de devolver a determinados accionistas, parte del valor de sus aportaciones, mediante la amortización de 4.268 acciones, números 1 a la 2.134 y 18.982 a la 21.115, quedando el capital social en la cifra de 3.516.150,50 euros, representado por 58.505 acciones, ordinarias, nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una. La ejecución del acuerdo se hará una vez transcurrido el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Los acreedores de la Sociedad tienen los derechos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 26 de febrero de 2013.- El Administrador Solidario, José Cortizo Cadavid.

ID: A130011795-1